



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE
EDUCACIÓN DUAL
MEDIA SUPERIOR



CONVOCATORIA PARA EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DUAL EN MEDIA SUPERIOR

PERIODO: AGOSTO 2023-JULIO 2024

La Secretaría de Educación Pública, la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, a través de la Dirección del Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios No. 76, emiten la siguiente convocatoria para alumnas y alumnos que estén interesados en continuar sus estudios en el Sistema de Educación Dual de Media Superior. Este sistema tiene como objetivo vincular de manera armónica la teoría y la práctica, integrando al estudiante en un espacio de trabajo en el campo laboral, para que pueda desarrollar sus competencias profesionales, al mismo tiempo que desarrolla sus competencias genéricas y disciplinares, a fin de lograr una educación integral.

CONVOCA

A todos los alumnos y a todas las alumnas que actualmente estén cursando el 4° semestre de la especialidad de Técnico en Contabilidad y que decidan participar por convicción propia y de forma voluntaria en el proceso de admisión al Sistema de Educación Dual en Media Superior, para el ciclo escolar 2023-2024, de acuerdo con las siguientes.

BASES:

La Educación Dual es la opción educativa de modalidad mixta donde el proceso de enseñanza - aprendizaje se realiza, tanto en la Escuela como en la Empresa, conforme al respectivo plan y programa de estudio del tipo medio superior. Esta es una opción educativa para los educandos de bachillerato tecnológico, que tiene como objetivo central **incrementar el bienestar de los educandos y su desarrollo integral.**

El Sistema de Educación Dual permitirá al estudiante cursar las asignaturas correspondientes al **5° y 6° semestre**, incluyendo todas las asignaturas de componente básico, además de las asignaturas de los módulos y submódulos del componente profesional.

El Servicio Social y las Prácticas Profesionales para los estudiantes que ingresen a esta modalidad de estudio, serán liberadas paralelamente durante el proceso de dicho sistema.

DURACIÓN:

Los estudios en esta modalidad de Educación Dual serán por un **periodo de un año**, cubriendo los dos últimos semestres de la especialidad (5° y 6°); iniciando sus actividades de aprendizaje a partir del siguiente ciclo escolar: agosto 2023 – julio 2024.

REQUISITOS:

1. Estar inscrito en el plantel para el periodo a cursar en Educación Dual.
2. Ser alumna o alumno **regular** de la especialidad de Técnico en Contabilidad, sin contar con asignaturas y módulos de semestres anteriores no acreditadas.



3. Tener 16 años cumplidos al momento de ingresar a esta modalidad educativa.
4. Tener preferentemente interés de colocarse en el mercado laboral al terminar el bachillerato tecnológico.
5. Asistir a clases presenciales en el horario que les sea indicado.
6. Tener disposición a la realización de trabajo individual y colaborativo.
7. Gozar de buena salud en general.
8. Contar con el pleno consentimiento de sus padres o tutores legales.
9. Un alto grado de responsabilidad para entregar la información que sea requerida en tiempo y forma.
10. Ser tenaz y persistente en el logro de metas y objetivos.
11. Cumplir con los requisitos establecidos por el Modelo de Educación Dual, mismos que fueron especificados en la reunión informativa previa.
12. Contar con seguro médico oficial, vigente y actualizado. Contar con el carnet del IMSS vigente.
13. Contar con el seguro de vida escolar vigente y actualizado.
14. Disponibilidad de tiempo.
15. Haber aprobado el proceso de selección diseñado para el presente programa.

TRÁMITES:

- I.** Los interesados deberán registrarse en el Departamento de Servicios Escolares, en un horario de 8:00 a 17: 00 horas, de lunes a viernes, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de mayo del presente año, como fecha límite.
- II.** Asistir y completar el proceso de selección en el lugar y la fecha que les sea indicada, por el Departamento de Servicios Escolares.
- III.** Verificar los resultados del proceso de selección, recabar la documentación necesaria para integrar el expediente y presentarse en la oficina de Vinculación con el Sector Productivo en la fecha que sea señalada.
- IV.** Concluir el proceso de inscripción en el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, con la siguiente documentación:
 - Carta de Exposición de Motivos con Vo. Bo. del Departamento de Vinculación con el Sector Productivo.
 - Solicitud de ingreso al Sistema de Educación Dual de Media Superior.
 - Carta compromiso del alumno o alumna.
 - Carta compromiso del padre, madre o tutor legal, firmada y con copia de identificación oficial vigente (INE).
 - Historial académico oficial emitido por el Departamento de Servicios Escolares.
 - Constancia de afiliación al servicio médico vigente.
 - Copia de seguro de vida.
 - Convenio de Aprendizaje.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA DE
EDUCACIÓN DUAL
MEDIA SUPERIOR



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

Las alumnas y alumnos podrán consultar los resultados del proceso de selección, a través de la publicación correspondiente en la página oficial del plantel (www.cbtis76.edu.mx), a partir del mes de junio del 2023.

Los resultados del proceso de selección serán definitivos e inapelables; cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria se resolverá a través de las autoridades competentes y la dirección del plantel.

H. H. Cuautla, Mor. a 26 de mayo de 2023

EDUARDO BARRETO VALLADARES
DIRECTOR DEL PLANTEL

